

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1350-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 16/03/2018

Señor (es): LABORATORIOS RAFFO S.A.

Dirección: JOSE LUIS ARANEDA N 253 OFICINA 401 ÑUÑ

Rut: 96.617.060-3

Cargo Contable: 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 16/03/2018 -- Fecha de despacho: 21/03/2018

N° Pedido 324 N° Solici

N° Solicitud 32 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA
Dirección de despacho: AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

Teléfono: 227064301

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	DIPEMINA 500 MG.COMP. (FLAVONOIDES)	13.362,00	534.480
	Jene Degro. Presupuesto		
V°B° Dirección	Son: Son: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS	NETO	534.480
		DESCUENTO	
	Observación: MEDICAMENTO	NETO FINAL	534.480
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	101.551
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	636.031
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adguisiciones

Director de Admiriistración y Finanzas

Secretario Genera

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM")

Pagina: 1 de 1